MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA – AD REFERENDUM"

ID 244.507

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil doce, se reúnen en el salón auditorio del Ministerio de Justicia y Trabajo, el Lic. Hugo Larrosa, Director Financiero, Abg. Ingrid León, Jefa del Departamento de Evaluaciòn de la Direcciòn de Contrataciones y el Abg. Pablo Escobar Gill, Asesor del Dpto. de la Asesoría Jurídica en Materia de Contrataciones Públicas; miembros del Comité Evaluador designados por Resolución N° 270 de fecha 24 de setiembre de 2012; a los efectos de proceder al análisis y evaluación de las ofertas y a la elaboración de un dictamen que servirá como base para la Resolución conclusiva de este proceso, en el marco de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA – AD REFERENDUM".

En uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Nº 21909/03, Art.10º, numeral 7. la Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn, Directora de la Direcciòn de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo, refrendará el presente Acta.

La Direcciòn de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo cursó nota de invitación para presentar ofertas a las siguientes firmas:

- LA OFICINA IMPORT EXPOR S.A.
- GOLDEN TRADE S.R.L.
- LIBRERIA INTERNACIONAL
- H F COMERCIAL E INDUSTRIAL
- IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L.

Presentaron ofertas las siguientes firmas:

- MARTINEZ HNOS. S.R.L.
- COPEL S.A.
- DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO
- PAPELERA GUAIRA S.R.L.
- INDUCLOR S.R.L.

La apertura de ofertas fue realizada a las 09:00 hs., del día 22 de octubre de 2012; conforme consta en el Acta de Apertura de sobres de dicha oportunidad, el cual forma parte del presente informe.

Las ofertas presentadas, así como los antecedentes del llamado son remitidas al Comité de Evaluaciòn de Ofertas, a fin de proceder al análisis de las mismas.

Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 22/10/2012, observándose que las 5 (cinco) ofertas se recepcionaron en tiempo y forma. El detalle de las mismas se observa en el siguiente cuadro:

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Montos totales de las Ofertas presentadas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA – AD REFEREMDUM"		
N°	*FIRMAS OFERENTES*	*Monto*
1	MARTINEZ HNOS. S.R.L.	*127.569.850*
2	COPEL S.A.	*86.380.800*
3	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de LUIS CARRILLO	*127.578.550*
4	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	*204.512.200*
5	INDUCLOR S.R.L.	*115.226.200*

1. Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

• Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del Firmante de la oferta.
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07).

- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

HUGO ENRIQUE ZARRUSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

El Comité de Evaluaciòn procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas por las firmas oferentes MARTINEZ HNOS. S.R.L., COPEL S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO, PAPELERA GUAIRA S.R.L. e INDUCLOR S.R.; respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

OFERENTE	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Garantía de Mantenimiento de oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40
MARTINEZ HNOS. S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
COPEL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
PAPELERA GUAIRA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDUCLOR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Luego de las verificaciones pertinentes, el Comité de Evaluaciòn, da por cumplida la presentación por cada uno de los oferentes, de toda la documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y condiciones.

Amparado en lo establecido con el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluaciòn resuelve aceptar en todos los ítems las ofertas presentadas, por las firmas oferentes MARTINEZ HNOS. S.R.L., COPEL S.A., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO, PAPELERA GUAIRA S.R.L. e INDUCLOR S.R.L.

Seguidamente, atendiendo que la adjudicación es por ítem, se procede a agrupar las ofertas en orden numérico de menor a mayor, dejando constancia de que ninguna de las ofertas presentadas ameritan corrección aritmética, según se observa en el ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"

Seguidamente, atendiendo que la adjudicación del llamado se hará por Items, el Comité procede a seleccionar provisoriamente a las ofertas con el precio más bajo presentadas en el ÍTEM :1 – BOLIGRAFO, 2 – BOLIGRAFO, por la firma oferente PAPELERA GUAIRA S.R.L.3 – REGLAS, 4 – TINTA PARA SELLOS, 5- TINTAS PARA SELLOS, por la firma oferente MARTINEZ HNOS., 6 – ALMOHADILLA, 7 – ALMOHADILLA, 8 – MOJADEDOS, por la firma oferente DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLOM, 9 – LAPIZ DE PAPEL, por la firma oferente MARTINEZ HNOS. S.R.L.,10 – PRESILLADORA, por la firma oferente PAPELERA GUAIRA S.R.L. 11 – CARGA PARA PRESILLADORA, 12 – DESGRAMPADORA, DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO, 13 – CLIPS, MARTINEZ HNOS. S.R.L., 14 – PAPEL OBRA PRIMERA TAMAÑO A4,15 - PAPEL OBRA PRIMERA TAMAÑO CARTA, por la firma COPEL S.A., 16 – PAPEL OBRA PRIMERA TAMAÑO OFICIO, DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO; como las ofertas evaluadas como las más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar si las mismas cumplen con la provisión de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros requeridos en el

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn

Pliego de Bases y Condiciones.

En este punto, el Comité deja constancia que, por nota se ha solicitado a las firmas oferentes COPEL S.A., MARTINEZ HNOS. S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO y PAPELERA GUAIRA S.R.L. ,la presentación de los documentos formales y no sustanciales no presentados con su oferta, cumpliendo las mismas con lo solicitado dentro del plazo establecido.

1. Requisitos para Calificación Posterior

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad legal:

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de las firmas oferentes COPEL S.A., MARTINEZ HNOS. S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO y PAPELERA GUAIRA S.R.L., el Comité de Evaluaciòn, considerará todas las documentaciones solicitadas en la Sección VII Anexos-Anexo 1, Apartado C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas y Apartado D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas, del Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme con la documentación presentada se ha constatado que las firmas oferentes: COPEL S.A., MARTINEZ HNOS. S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO y PAPELERA GUAIRA S.R.L. cumplen en forma satisfactoria con la presentación de los documentos requeridos, con lo que queda calificada la capacidad legal de las mismas.

b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera de las firmas oferentes COPEL S.A., MARTINEZ HNOS. S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO y PAPELERA GUAIRA S.R.L., el Comité de Evaluaciòn considerará los siguientes índices:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos

(2009, 2010 y 2011)

Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

UGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

(2009, 2010 y 2011)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2009,2010 y 2011)

El Comité de Evaluaciòn en base a los balances de los años 2009,2010 y 2011 procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyo detalle se observa en el ANEXO Nº 2 "CALCULO DE INDICES DE RATIO".

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluaciòn concluye que las firmas oferentes COPEL S.A., MARTINEZ HNOS. S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO y PAPELERA GUAIRA S.R.L. cuentan con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Con el objetivo de calificar la experiencia y la capacidad técnica de las firmas oferentes COPEL S.A., MARTINEZ HNOS. S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO y PAPELERA GUAIRA S.R.L., el Comité de Evaluaciòn, verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y deja constancia de que las firmas oferentes COPEL S.A., MARTINEZ HNOS. S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO y PAPELERA GUAIRA S.R.L.:

1. Presentan copias de Contratos, que corresponden al periodo comprendido entre los años 2008 al 2012, de adquisición de bienes similares a lo ofertado. *La suma de los montos totales de los contratos presentados superan al 30% de la oferta presentada.*
2. *Presentan Detalle de las Especificaciones Técnicas en formato de Declaración Jurada.*
3. Presentan Autorización del fabricante, representante o distribuidor de los ítems ofertados.

En el tratamiento del punto (f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de Evaluaciòn, el Comité deja constancia de que por nota se ha solicitado, a la firma oferente COPEL S.A., MARTINEZ HNOS. S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO y PAPELERA GUAIRA S.R.L., la presentación de muestras; la primera de papel obra primera tamaño A4 y tamaño carta; la segunda de lápiz de papel; la tercera de papel obra 1ro. Tamaño oficio y la cuarta de bolígrafo color negro, bolígrafo color azul y presilladora; siendo cada una de ellas con la presentación requerida.

JUCO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. IVANA LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a realizar las pruebas pertinentes a las muestras presentadas de bolígrafos color negro, color azul, lápiz de papel, presilladora de plástico, papel obra primera tamaño A4, tamaño carta y tamaño, en la forma establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyendo:

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	PRUEBA
1	Bolígrafo clásico color negro, En caja de 50 unidades.	Que el trazo de los bolígrafos es uniforme y sin manchas.
2	Bolígrafo clásico color azul. En caja de 50 unidades. Tinta no soluble en agua	Que el trazo de los bolígrafos es uniforme y sin manchas.
9	Lápiz de Papel hecho en madera. Mina resistentes y encolada a la madera material cerámico grafito atoxica HB = 2 . Fácil de borrar (No deja manchas) resistencia en las puntas al hacer presionar. Cada lápiz debe tener sus especificaciones técnicas	Que el grafito es resistente a la escritura y al sacapuntas, es decir que es resistente a la rotura de puntas, el lápiz contiene grafito en toda su extensión.
10	Presilladora de plástico, fijación estándar, capacidad para grapar 16 hojas. Tipo de grapa 24/6	Que agarra 16 hojas.
14	Papel obra 1ra. tamaño a4 resmas de 500 hojas. 210 x 297 mm x 75 grs,	Que la hoja de papel cumple con los requerimientos de tamaño y gramaje, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.
q	Papel obra 1ra. tamaño carta resmas de 500 hojas. 21,6 x 27,9 x 75 grs,	Que la hoja de papel cumple con los requerimientos de tamaño y gramaje, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.
16	Papel obra 1ra. tamaño oficio resmas de 500 hojas. 21.6 x 33 x 75 grs,	Que la hoja de papel cumple con los requerimientos de tamaño y gramaje, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

El Comité de Evaluaciòn, tomando en consideración el resultado de las pruebas efectuadas; concluye que las muestras presentadas por las firmas oferentes COPEL S.A., MARTINEZ HNOS. S.R.L., DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO y PAPELERA GUAIRA S.R.L. cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

1.- **ADJUDICAR** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 23/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA – AD REFERENDUM", de conformidad al Decreto Nº 21909/03 del artículo 63, a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** en el ÌTEM 1 – BOLIGRAFO, por un monto total de Gs. 1.653.000 (Guaraníes un millón seiscientos cincuenta y tres mil), en el TEM 2 – BOLIGRAFO, por un monto total de Gs. 1.653.000 (Guaraníes un millón seiscientos cincuenta y tres mil) y en el ÍTEM 10 – PRESILLADORA, por un monto total de Gs. 16.240.000 (Guaraníes diez y seis millones doscientos cuarenta mil); a la firma **MARTINEZ HNOS. S.R.L.** en el ÍTEM 3 – REGLAS, por un monto total de Gs. 794.200 (Guaraníes setecientos noventa y cuatro mil doscientos), en el ÍTEM 4 – TINTA PARA SELLOS, por un monto total de Gs. 1.173.250 (Guaraníes un millón ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta), ÍTEM 5 – TINTA PARA SELLO, por un monto total de Gs. 1.173.250 (Guaraníes un millón ciento setenta y tres mil doscientos cincuenta), en el ÍTEM 9 – LAPIZ DE PAPEL, por un monto total de Gs. 1.254.400 (Guaraníes un millón doscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos) y en el ÍTEM 13 – CLIPS por un monto total de Gs. 1.569.400 (Guaranies un millón quinientos sesenta y nueve mil cuatrocientos); a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO** en el ÍTEM 6 – ALMOHADILLA, por un monto total de Gs. 3.130.250 (Guaraníes tres millones ciento treinta mil doscientos cincuenta), en el ÍTEM 7 – ALMOHADILLA, por un monto total de Gs. 3.130.250 (Guaraníes tres millones ciento treinta mil doscientos cincuenta), en el ÍTEM 8 - , MOJADEDOS, por un monto total de Gs. 897.750 (Guaraníes ochocientos noventa y siete mil setecientos cincuenta), en el ÍTEM 11 – CARGA P/PRESILLADORA, por un monto total de Gs. 6.426.000 (Guaraníes seis millones cuatrocientos veintiséis mil), en el ÍTEM 12 – DESGRAMPADORA, por un monto total de Gs.2.612.500 (Guaranies dos millones seiscientos doce mil quinientos) y en el ÍTEM 16 – PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO OFICIO, por un monto total de Gs. 35.349.600 (Guaranies treinta y cinco millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos); a la firma **COPEL S.A.** en el ÍTEM 14 – PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO A4, por un monto total de Gs. 20.314.800 (Guaraníes veinte millones trescientos catorce mil ochocientos), en el ÍTEM 15 – PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO CARTA, por un monto total de Gs. 19.628.400 (Guaraníes diez y nueve mil seiscientos veintiocho mil cuatrocientos)

El detalle de las adjudicaciones se observa en el Anexo Nº 3 "CUADRO DE ADJUDICACION", que forma parte de este Acta.

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

2.-COMUNICAR a la Sra. Ministra de Justicia y Trabajo el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación este Acta en prueba de conformidad.

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEDN
Jefa de Evaluación U.O.C

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 23/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA - AD REFERENDUM"

							COPEL S.A		INDUCLOR S.R.L.		MARTINEZ HNOS. S.R.L.		DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE CARRILLO		PAPELERA GUIRA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO CLÁSICO COLOR NEGRO, EN CAJA DE 50 UNIDADES MINIMO	UNIDAD	CAJA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	59.183	5.918.300	26.150	2.615.000	43.000	4.300.000	16.530	1.653.000
2	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO CLÁSICO COLOR AZUL, EN CAJA DE 50 UNIDADES MINIMO	UNIDAD	UNIDAD	100	NO COTIZA	NO COTIZA	59.183	5.918.300	26.150	2.615.000	43.000	4.300.000	16.530	1.653.000
3	44121624-003	REGLAS	REGLAS MILIMETRADAS TRANSPARENTES DE 30 CM. DE LARGO	UNIDAD	UNIDAD	1900	NO COTIZA	NO COTIZA	716	1.360.400	418	794.200	480	912.000	740	1.406.000
4	44121902-002	TINTA PARA SELLOS	TINTA SIN ACEITE PARA ALMOHADILLAS DE SELLOS DE GOMA, FRASCOS DE PLASTICOS DE 24 ML	UNIDAD	FRASCO	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.235	1.173.250	1.245	1.182.750	1.290	1.225.500
5	44121902-002	TINTA PARA SELLOS	TINTA SIN ACEITE PARA ALMOHADILLAS DE SELLOS DE GOMA, FRASCOS DE PLASTICOS DE 24 ML COLOR AZUL	UNIDAD	FRASCO	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.235	1.173.250	1.245	1.182.750	1.290	1.225.500
6	44121621-001	ALMOHADILLA	P/ SELLO Nº 3 COLOR AZUL	UNIDAD	UNIDAD	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.847	3.654.650	3.295	3.130.250	3.940	3.743.000
7	44121621-001	ALMOHADILLA	P/ SELLO Nº 3 COLOR NEGRO	UNIDAD	UNIDAD	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.295	3.130.250	3.940	3.743.000
8	44121622-001	MOJADEDOS	MOJADEDOS REDONDOS CON	UNIDAD	UNIDAD	950	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.612	2.481.400	945	897.750	NO COTIZA	NO COTIZA
9	44121706-001	LAPIZ DE PAPEL	HECHO EN MADERA. MINA RESISTENTE Y	UNIDAD	UNIDAD	2.800	NO COTIZA	NO COTIZA	502	1.405.600	448	1.254.400	515	1.442.000	576	1.612.800
10	44121615-001	PRESILLADORA	DE PLASTICO. FIJACION ESTANDAR, CAPACIDAD PARA GRAPAR 16 HOJAS.	UNIDAD	UNIDAD	2.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	6.935	19.418.000	5.950	16.660.000	5.800	16.240.000
11	44122107-001	CARGA P/ PRESILLADORA	GRAMPAS N° 23/10	UNIDAD	CAJA	2.800	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	2.295	6.426.000	25.255	70.714.000
12	44121613-001	DESGRAMPADORA	MEDIANO DE METAL CON AGARRADERAS PLASTICAS CON PUNTAS FILOSAS	UNIDAD	UNIDAD	1.900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.757	3.338.300	1.375	2.612.500	1.480	2.812.000
13	44122104-001	CLIPS	CHICO MINIMO DE 100 UNIDADES CADA CAJA, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA	UNIDAD	CAJA	1.900	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	826	1.569.400	909	1.727.100	1.000	1.900.000
14	14111507-002	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO A4	RESMAS DE 500 HOJAS. 210 X 297 mm X 75 GRS/LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA	UNIDAD	RESMA	1.320	15.390	20.314.800	17.763	23.447.160	15.580	20.565.600	16.890	22.294.800	17.300	22.836.000

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

ENRIQUE ESPARROSA
Director

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schachr Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

ANEXO Nº 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 23/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA - AD REFERENDUM"

							COPEL S.A		INDUCLOR S.R.L.		MARTINEZ HNOS. S.R.L.		DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE CARRILLO		PAPELERA GUIRA S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
15	14111507-001	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO CARTA	RESMAS DE 500 HOJAS. 21,6 X 27,9 X 75 GRS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	UNIDAD	RESMA	1.320	14.870	19.628.400	17.175	22.671.000	15.095	19.925.400	16.690	22.030.800	16.650	21.978.000
16	14111507-003	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO OFICIO	RESMAS DE 500 HOJAS. 21.6 X 33 X 75 GRS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	UNIDAD	RESMA	2.640	17.590	46.437.600	20.646	54.505.440	17.800	46.992.000	13.390	35.349.600	19.610	51.770.400
TOTAL								**86.380.800**		**115.226.200**		**127.569.850**		**127.578.550**		**204.512.200**

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 2 "CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	907.275.484	3,52	1.201.377.951	5,69	2.007.665.018	3,81	13,02	4,34
PASIVO CORRIENTE	257.478.911		211.315.466		526.256.958			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	257.478.911	0,28	211.315.466	0,16	526.256.958	0,25	0,69	0,23
ACTIVO TOTAL	932.763.398		1.281.327.872		2.098.065.815			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	238.815.911	11,94	394.602.432	19,73	501.296.184	1,67	33,34	11,11
CAPITAL	20.000.000		20.000.000		300.000.000			

COPEL S.A.								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	30.779.550.271	15,16	40.080.267.046	5,90	36.651.707.469	13,08	34,13	11,38
PASIVO CORRIENTE	2.030.974.531		6.794.515.357		2.803.086.308			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	2.030.974.531	0,06	6.794.515.357	0,16	2.803.086.308	0,07	0,30	0,10
ACTIVO TOTAL	32.097.296.862		41.936.761.495		38.576.175.043			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	3.837.530.560	0,52	6.076.557.091	0,22	2.340.631.591	0,07	0,82	0,27
CAPITAL	7.353.093.608		27.322.793.895		31.295.523.074			

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE BARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 2 "CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

MARTINEZ HNOS. S.R.L.								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	34.083.546.435	5,04	47.682.007.437	3,52	57.863.034.235	2,76	11,31	3,77
PASIVO CORRIENTE	6.768.028.184		13.547.909.492		20.979.496.345			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	13.344.281.608	0,38	20.933.096.920	0,42	20.979.496.345	0,35	1,15	0,38
ACTIVO TOTAL	34.872.616.549		49.681.705.375		59.846.423.114			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	4.555.620.452	0,30	7.163.302.693	0,48	10.019.533.220	0,67	1,45	0,48
CAPITAL	15.000.000.000		15.000.000.000		15.000.000.000			

PAPELERA GUAIRA S.R.L.								
	2.009		2.010		2.011		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	2.060.563.363	1,95	2.922.744.519	2,85	4.030.829.636	5,97	10,77	3,59
PASIVO CORRIENTE	1.059.209.501		1.023.932.581		675.261.026			
ENDUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	1.059.209.501	0,45	1.023.932.581	0,32	675.261.026	0,16	0,93	0,31
ACTIVO TOTAL	2.374.965.219		3.207.896.580		4.209.362.259			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	775.499.795	38,77	865.584.412	43,28	1.340.919.663	67,05	149,10	49,70
CAPITAL	20.000.000		20.000.000		20.000.000			

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE BARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

ANEXO Nº 3

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 23/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA - AD REFERENDUM"

									PAPELERA GUAIRA S.R.L.	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**UM**	**PRESENTACION**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	**PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)**
1	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO CLÁSICO COLOR NEGRO, EN CAJA DE 50 UNIDADES MINIMO	MOLIN	ESPAÑA	UNIDAD	CAJA	100	16.530	1.653.000
2	44121704-001	BOLIGRAFO	BOLÍGRAFO CLÁSICO COLOR AZUL, EN CAJA DE 50 UNIDADES MINIMO	MOLIN	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	100	16.530	1.653.000
10	44121615-001	PRESILLADORA	DE PLASTICO. FIJACION ESTANDAR, CAPACIDAD PARA GRAPAR 16 HOJAS. TIPO DE GRAPA 24/6	WEISHU	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	2.800	5.800	16.240.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO										**19.546.000**

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

HUGO ENRIQUE PARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
[illegible] de Contrataciones

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

ANEXO Nº 3

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 23/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA - AD REFERENDUM"

									DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE CARRILLO	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
6	44121621-001	ALMOHADILLA	P/ SELLO Nº 3 COLOR AZUL	HORSE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	950	3.295	3.130.250
7	44121621-001	ALMOHADILLA	P/ SELLO Nº 3 COLOR NEGRO	HORSE	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	950	3.295	3.130.250
8	44121622-001	MOJADEDOS	MOJADEDOS REDONDOS CON BORDES DE PLASTICO DIVERSOS COLORES CON ESPONJA	KOFA	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	950	945	897.750
11	44122107-001	CARGA P/ PRESILLADORA	GRAMPAS N° 23/10	CONDA	CHINA	UNIDAD	CAJA	2.800	2.295	6.426.000
12	44121613-001	DESGRAMPADORA	MEDIANO DE METAL CON AGARRADERAS PLASTICAS CON PUNTAS FILOSAS	HANSHI	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1.900	1.375	2.612.500
16	14111507-003	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO OFICIO	RESMAS DE 500 HOJAS. 21.6 X 33 X 75 GRS, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA RESMAS.	EXECUTIVE	ARGENTINA	UNIDAD	RESMA	2.640	13.390	35.349.600
MONTO TOTAL ADJUDICADO										**51.546.350**

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

Viva Paraguay

ANEXO Nº 3

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 23/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA - AD REFERENDUM"

									MARTINEZ HNOS. S.R.L.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
3	44121624-003	REGLAS	REGLAS MILIMETRADAS TRANSPARENTES DE 30 CM. DE LARGO	JOCAR	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1900	418	794.200
4	44121902-002	TINTA PARA SELLOS	TINTA SIN ACEITE PARA ALMOHADILLAS DE SELLOS DE GOMA, FRASCOS DE PLASTICOS DE 24 ML COLOR NEGRO	JOCAR	CHINA	UNIDAD	FRASCO	950	1.235	1.173.250
5	44121902-002	TINTA PARA SELLOS	TINTA SIN ACEITE PARA ALMOHADILLAS DE SELLOS DE GOMA, FRASCOS DE PLASTICOS DE 24 ML COLOR AZUL	JOCAR	CHINA	UNIDAD	FRASCO	950	1.235	1.173.250
9	44121706-001	LAPIZ DE PAPEL	HECHO EN MADERA. MINA RESISTENTE Y ENCOLADA A LA MADERA MATERIAL CERÁMICO GRAFITO ATOXICA HB =2. FÁCIL DE BORRAR (NO DEJA MANCHAS) RESISTENCIA EN LAS PUNTAS AL HACER Y PRESIONAR. CADA LÁPIZ DE PAPEL DEBE POSEER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MISMO	FABER CASTELL	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	2.800	448	1.254.400
13	44122104-001	CLIPS	CHICO MINIMO DE 100 UNIDADES CADA CAJA, LA COTIZACIÓN SE HARÁ POR CADA CAJA	SEA GULL	CHINA	UNIDAD	CAJA	1.900	826	1.569.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO										**5.964.500**

HUGO ENRIQUE LARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones

ANEXO Nº 3

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 23/2012 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL PARA LA CAMPAÑA DE INSCRIPCION MASIVA - AD REFERENDUM"

									COPEL S.A	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
14	14111507-002	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO A4	RESMAS DE 500 HOJAS. 210 X 297 mm	VAN GOGH	BRASIL	UNIDAD	RESMA	1.320	15.390	20.314.800
15	14111507-001	PAPEL OBRA 1ra. TAMAÑO CARTA	RESMAS DE 500 HOJAS. 21,6 X 27,9 X	REPORT	URUGUAY	UNIDAD	RESMA	1.320	14.870	19.628.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO										**39.943.200**

HUGO ENRIQUE PARROSA
Director
Dirección Financiera
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abog. Pablo Escobar Gill
Asesoría Jurídica - UOC
Ministerio de Justicia y Trabajo

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Abg. Elizabeth Schacht Pfefferkorn
Directora de Contrataciones